

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Escuela Nacional Superior de
Arte Dramático
"Guillermo Ugarte chamorro"

Dirección General

Oficina de
Administración

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de noviembre de 2024

OFICIO N.º 00363-2024-ENSAD/DG-OA

Sr(a).

ISADORA LUCIA LORA CUENTAS
DIRECTORA GENERAL

Presente. -

Asunto: PUBLICACIÓN EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL MEF BIENES
DADOS DE BAJA.

Referencia: INFORME TÉCNICO N° 00004-2024-ENSAD/DG-OA-ACP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Área de Control Patrimonial informa sobre los seis bienes sobrantes identificados, al no encontrarse en el registro patrimonial de la institución y estar calificados como RAEE, pueden ser objeto de donación conforme a las disposiciones de las Directivas N.º 001-2020-EF/54.01 y N.º 0006-2021-EF/54.01. Según detalle siguiente:

DESCRIPCIÓN	MARCA FABRICANTE	MODELO	MARGESI	SERIE	CANTIDAD
LAPTOP	HP	ZBOOK 15	-	CND4051JYF	1
TECLADO	HP	KB-1156	-	N/A	1
TECLADO	LENOVO	KU-0225	-	1S54Y94244550640E	1
TECLADO	X-TECH	KD-2201	-	N/A	1
TECLADO	HP	KU-1469	-	BEXJL0BVB4225L	1
TECLADO	HP	KU-1469	-	BEXJL0BVB4222D	1
TOTAL					6

Asimismo, se establece que la gestión para su disposición debe cumplir con las normativas aplicables, asegurando un manejo adecuado para prevenir impactos ambientales negativos.

Al respecto, recomienda a través de su instancia derivar a la Oficina Institucional de Imagen y Comunicaciones para la publicación del informe técnico junto con el anexo correspondiente en el portal institucional. Se adjunta Anexo RELACIÓN DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE – SOBRANTES

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

EXPEDIENTE: ACP2024-INT-0869150

CLAVE: 666AFF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ensad.edu.pe

Calle Esperanza 233, Miraflores, Lima, Perú
T: (01) 3320 432